

# GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1933

Tomo CIX

Toluca de Lerdo, Sábado 23 de Mayo de 1970

Número 41

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

Teléfonos de México, S. A.

Parque Vía Núm. 198.

México 5, D. F.

En relación con su solicitud, se comunica a esa Empresa que después de hacer oído la opinión de la II. Comisión Consultiva de Tarifas, esta Secretaría ha tenido a bien aprobar la tarifa relativa al servicio telefónico urbano proporcionado con una central manual tipo ADK-50 en la población de Tenancingo, Méx., con las siguientes cuotas para los servicios principales:

1.—Línea Directa

1.1.—Comercial.

a) Cuota básica mensual por cada línea \$ 40.00

1.2.—Domiciliar.

a) Cuota básica mensual por cada línea 20.00

2.—Línea de entronque a conmutador.

2.1.—Comercial y Domiciliar, cuota básica mensual por cada línea 53.00

Asimismo se aprueban las cuotas para los servicios especiales, suplementarios y diversos y las de cargo por conexiones y cambios por una sola vez, correspondientes a centrales manuales, mismas que fueron aprobadas por esta Secretaría para las ciudades de El Fuerte, Sín. y Tecuala, Nay.

**MOVIMIENTO DE POBLACION, registrado en la Primera Oficialía del Registro Civil de Toluca, durante el mes de Abril de 1970.**

**NACIMIENTOS: 749. H. 413 M. 236 Toluca 430.**

**MATRIMONIOS: 72.**

**DEFUNCIONES: 240.**

**Toluca de Lerdo, Méx., a 4 de Mayo de 1970.**

**El Oficial del Registro Civil,  
LEOPOLDO ESTRADA SANCHEZ.**

NOTA: El Gobierno Federal, Estatal, Municipal y los Ferrocarriles gozarán de un descuento del 50% sobre las rentas anteriores correspondientes a la clasificación comercial.

Los empleados de la empresa tendrán un descuento del 50% sobre las rentas correspondientes a la clasificación domiciliar.

Al mismo tiempo se les comunica que deberán enviar a la Dirección General de Tarifas de esta Secretaría 25 ejemplares impresos de la tarifa aprobada y sus reglas de aplicación a que se refiere el presente oficio.

La presente tarifa deberá publicarse en el "Diario Oficial" de la Federación y entrará en vigor treinta días después de su publicación en el mencionado Diario.

La empresa no podrá poner en vigor la tarifa aprobada hasta ser autorizada para operar las nuevas instalaciones por parte de la Dirección General de Telecomunicaciones de esta Secretaría.

Lo anterior, se comunica con fundamento en los Artículos 36., 46., Fracción IV, 49, 50, 55 y demás relativos de la Ley de Vías Generales de Comunicación y 46. del Código Civil para el Distrito y Territorio Federales.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 6 de abril de 1970.—El Director General, **Roberto Robles Martínez.** -Rúbrica.

## SUMARIO:

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES tarifa aprobada para el servicio telefónico urbano en la población de TENANCINGO, Estado de México, de la Empresa Teléfonos de México, S. A.—Página 1.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.—Cancelación de la autorización definitiva No. 1 que se concedió al Sr. CHARLES E. CONDON, que ejercía las funciones de Vicecónsul de los U.S.A. en el Distrito Federal y 11 Estados de la República.

Avisos Judiciales, Administrativos y Generales:

CANCELACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PROVISIONAL CONCEDIDA AL SEÑOR CHARLES E. CONDON, VICECÓNSUL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.

Por acuerdo del ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, y en virtud de haberse jubilado, con esta fecha se dispuso la cancelación de la Autorización Definitiva número 1, que el día 23 de enero de 1967, se concedió al señor Charles E. Condon, para que pudiera ejercer las funciones de Vicecónsul de los Estados Unidos de América en la Ciudad de México, con jurisdicción en el Distrito Federal y los Estados de Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

Tlatelolco, Distrito Federal, a los doce días del mes de enero del año 1970.

P. O. del Secretario,  
El Oficial Mayor,  
JOSE S. GALLASTEGUI.

**DIRECTORIO OFICIAL**

**Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.**

Gobernador Constitucional del Estado,

**Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.**

Secretario General de Gobierno,

**Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.**

Oficial Mayor de Gobierno,

**ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO**

Nigromante 213

Teléfono: 5-34-16

Sección: "Gaceta del Gobierno"

Tarifas para publicaciones

(Desde el 1º de Marzo de 1968)

**SUSCRIPCIONES:**

Por un año . . . . .	\$ 30.00
Por seis meses . . . . .	" 18.00
Por tres meses . . . . .	" 12.00
Ejemplar del día . . . . .	" 0.50
Ejemplares atrasados . . . . .	" 0.75 y \$ 1.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

— \* —  
**DISTRITO DE TOLUCA**

— \* —  
**EDICTO**

La señora IRENE ORTEGA MEJIA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el Barrio de San Bernardino de esta ciudad, posee desde el 1o. de enero de este año, en concepto de propietaria, pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno con estas colindancias: al Norte, con Martiniano Jiménez; al Sur, con Francisco Ortega; al Oriente, con Luis Carbajal y camino de por medio; al Poniente, con Antonio Enríquez. Con superficie de 616.42 M2. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero"; por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo; lo cual se hace saber al público en general para el fin indicado. —Toluca, Méx., mayo 9 de 1970.—Doy fe.—El Secretario, C. Felipe Sánchez Ortiz. 830.—16, 20 y 23 mayo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

— \* —  
**TLALNEPANTLA, MEX.**

— \* —  
**EDICTO**

Sra. GLORIA VALDES DE CARMONA.

Por auto dictado con fecha veintienatro de abril del año en curso, dictado en el expediente marcado con el número 1030/70 relativo al juicio ordinario civil DIVORCIO NECESARIO, promovido ante este H. Juzgado por EDUARDO CARMONA BARRAGAN, en contra de Ud. por ignorarse su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de edictos con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para que se publiquen por tres veces, de ocho en ocho días, en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx. y en "Provincia" de esta Ciudad, en efecto de que comparezca dentro de 30 días, siguientes al de la última publicación a contestar la demanda, quedando las copias del traslado a su disposición en la Secretaría de este H. Juzgado.—Dicha demanda se refiere la disolución del vínculo matrimonial.—Doy fe.—Tlalnepantla, Méx., a veintiocho de abril de 1970.—C. Primer Secretario, C. Armando Gómez Jaramillo.

832.—16, 23 y 30 mayo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

— \* —  
**DISTRITO DE CUAUTITLAN**

— \* —  
**EDICTO**

FERMIN MOYA VARGAS, en su carácter de Albacea de las Sucesiones Testamentarias a bienes de GUMERSINDO MOYA FLORES y SALOME MOYA CRUZ, que se tramitan en este Juzgado, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad perpetuam, para acreditar la posesión que tuvieron los finados, respecto del inmueble que se ubica en Caliacae, Municipio de Teoloyucan, México, de este Distrito, que mide y linda: EL SALITRE.—Al Norte, 21.00 metros con Gumesindo Moya; al Sur, 23.00 metros con camino público; al Oriente, 38.50 metros con Jerónimo Cruz y al Poniente, 42.10 metros con Mariano Flores.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en la ciudad de Toluca, Estado de México, para fijar copias en los Estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente a los 6 días del mes de mayo de 1970. —Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

836.—16, 20 y 23 mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE CUAUTITLAN

### EDICTO

MARGARITA FIESCO FLORES, promueve en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuum, para acreditar a su nombre la posesión que dice tener por más de 30 años antes a la fecha de un terreno que se encuentra en Teoloyucan, Méx., que mide y linda: al Norte, en 171.60 metros con camino público; al Sur, 172.10 metros con Julio Bautista y Rafael León; al Oriente, 33.50 metros con Rafael León y al Poniente, en 32.20 metros con camino público; teniendo una superficie de 5,676.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en Toluca, México, se expide el presente en Cuautitlán, Méx., a 11 de abril de 1970, debiéndose fijar copias de éste en los Estrados y lugar de la ubicación del inmueble.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz. 837.—16, 20 y 23 mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
TLALNEPANTLA, MEX.

### EDICTO

Por denuncia hecha ante este Juzgado por la señora Ana María Masse Pacheco, quien se ostenta como hermana del señor Agustín Masse Pacheco y por auto de fecha del 19 de noviembre del año próximo pasado se radicó bajo el expediente 3104/69, el inicio Intestamentario a bienes del citado señor Agustín Masse Pacheco, mismo que fue originario y vecino del Pueblo de Santa Clara de Ecatepec, México, y con apoyo en lo que dispone el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se manda anunciar la muerte del autor de la sucesión para que las personas que se crean con igual o mejor derecho que el denunciante de la sucesión, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días.

Para su publicación por dos veces, de siete en siete días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", en los Estrados de este Juzgado y en el lugar del fallecimiento y origen del finado se expide el presente edicto a los seis días del mes de mayo de 1970.—C. Segundo Secretario del Juzgado Primero Civil, Licenciado Jorge García Mondragón. 838.—16 y 23 mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIAS

— \* —  
DISTRITO DE LERMA

### EDICTO

ALBERTO JUAREZ DAVILA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, efecto demostrar que ha operado a su favor la prescripción, por tener más de veinte años en posesión terreno denominado "El Carabato", ubicado en el pueblo de Atlapulco del Municipio de Ocoyoacac, Méx., Distrito de Lerma, y mide y linda: al Norte, treinta y siete metros con Tomás Juárez y el noventa y cuatro metros con Francisco Rosas; al Sur, ciento treinta y dos metros con Camino Real; al Oriente setenta y siete metros con Francisco Rosas y en cuarenta y dos metros con Angel Romero; al Poniente, ciento veintidós metros con Tirso Juárez; teniendo una superficie total de ocho mil novecientos setenta y un metros setenta y cinco centímetros cuadrados, para su publicación, por tres veces, de tres en tres días, expido el presente y para quien se crea con derecho pase a este Juzgado a decirlo.—Lerma de Villada Méx., a veinticuatro de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Edgar Samuel Morales Sales. 839.—16, 20 y 23 mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE SULTEPEC

### EDICTO

FIDEL DE LA ROSA OCAMPO, ha promovido en este Juzgado diligencias de información Ad-perpetuum, para acreditar la prescripción positiva adquisitiva que dice tener sobre un terreno de agostadero laborable, ubicado en Tenamastepec de Mamatla perteneciente al Municipio de Zacualpan, el cual mide y linda: al Norte, 1,215 metros con Jesús Isidoro, quiebra para abajo por una

barranca hasta llegar al río que baja de Mamatla; al Sur, en una línea 40.00 metros, en otra 1,075 metros con Julián Martínez Hernández y quiebra para arriba por toda la loma; por el Poniente, 25 metros, con el río que baja de Mamatla, y por el Oriente, 475 metros con Feliciano Rosales y una vereda.

Para su publicación se expide el presente para conocimiento del público, a fin de que las personas interesadas deduzcan su derecho. Sultepec, Méx., 16 de octubre de 1969.—Doy fe.—El Secretario, Vicente Vallejo G. 841.—16, 20 y 23 mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE CUAUTITLAN

### EDICTO

AURELIO ARENAS SALINAS, ha promovido en este Juzgado en vías de Jurisdicción voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años anteriores a la fecha, en forma quieta, pública, pacífica, continua y no interrumpida de dos fracciones de terreno, una de particular y la otra de común repartimiento y que actualmente forma una sola unidad, ubicada en el pueblo de San Lorenzo Río Tenco del Municipio de Cuautitlán, Méx., actualmente conocidos con el nombre de "EL SOLAR DE GABRIEL ARENAS", el que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 35.30 metros con camino; al Sur, 21.00 metros con zanja; al Suroeste, 11 metros 30 centímetros con zanja; al Oriente, 24.80 metros con Emisor Poniente y al Poniente, 22.00 metros con Jenaro Sánchez.

La fracción de terreno de propiedad particular tiene las medidas y colindancias que siguen: al Norte, 24.00 metros con camino; al Sur, 24.00 metros con Jenaro Sánchez; al Oriente, 20.00 metros con el Emisor Poniente y al Poniente, 19.00 metros con Jenaro Sánchez. La fracción del terreno de común repartimiento, tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 11.30 metros con camino; 2º Norte, 24.00 metros con Aurelio Arenas Salinas; Sur, 24.00 metros con zanja; Suroeste, 11.30 metros con Jenaro Sánchez. La fracción del terreno de común repartimiento y al Poniente, 22 metros con Jenaro Sánchez. La fracción de terreno propiedad particular tiene una extensión superficial de 468 M2. y la de común repartimiento 358.00 que hacen un total de 826 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente a los veinticuatro días del mes de enero de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, Jesús Nava Muñoz. 842.—16, 20 y 23 mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE CUAUTITLAN

### EDICTO

RICARDO BASURTO, promueve en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de más de 24 años del terreno y casa, ubicados en Huehuetoca, Méx., de este Distrito, que miden y lindan: Norte, 17.90 metros con Ildefonso Ramírez; Sur, 17.70 metros con Epifanio Muciño; Oriente, 34.40 metros con Av. Juárez y Poniente, 35.00 metros con Ricardo Basurto.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México y por copias en Estrados y ubicación del inmueble, se expide a los 13 días de abril de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz. 843.—16, 20 y 23 mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE CUAUTITLAN

### EDICTO

RICARDO BASURTO, promueve Información Ad-perpetuum, ante este Juzgado, para acreditar posesión quieta, pública, pacífica, continua, no interrumpida, por más de 14 años antes a la fecha de un terreno ubicado en Huehuetoca, Méx., que mide y linda: Norte, 2 tramos de 86.80 metros con Ildefonso Ramírez y 22.78 metros con él mismo; al Sur, 111.70 metros con Epifanio Muciño y camino; Oriente, 2 tramos de 35.20 metros con Ricardo

Basurto y 30 metros con cinco centímetros con Telefonso Ramírez y Poniente, 75.00 metros con vereda y barranca.

Y para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., y por copias en Estrados y ubicación del inmueble, se expide en Cuautitlán, Méx., a 14 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

844.—16, 20 y 23 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

GUILHERMO CALZADA RUBIO, promueve Información Ad-perpétuam, ante este Juzgado, para acreditar posesión de más de 6 años antes a la fecha de un terreno de común repartimiento, ubicado en Toluca, Toluca, México, de este Distrito, denominado TECLAMA, que mide y linda: al Norte, 44.45 metros con Encarna Cortés de Arellano; Sur, 51.75 metros con Sr. de Elías Salazar; Oriente, 22.80 metros con zona Casagrande y Poniente, 20.20 metros con Casimiro Rubio, con una superficie de 1,068.25 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México y por copias en los Estrados y ubicación del inmueble, se expide en Cuautitlán, Méx., a 9 de abril de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

845.—16, 20 y 23 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TLALNEPANTLA, MEX.

EDICTO

Señora ESTANISLADA ANIGUA GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 1192/70, relativo al Juicio DIVORCIO NECESARIO, promovido por TOMAS RODRIGUEZ MARTINEZ, en su contra reanuda un auto en el cual ordena se le empiece por medio de edictos a virtual ignorar su domicilio que se publicarán tres veces, de ocho en ocho días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Provincia", que se edita en Capital del Estado de México y esta ciudad, con el objeto de que partir última publicación tiene usted treinta días para contestar la demanda, quedando las copias simples de Ley a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.—Doy fe. Dado a los siete días del mes de mayo de 1970.—El Primer Secretario, C. Armando Gómez Jaramillo.

846.—17, 21 y 24 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TEMASCALTEPEC, MEX.

EDICTO

ROSA MUSOZ DIAZ, por sus propios derechos, ha promovido en este Juzgado Mixto de Primera Instancia, diligencias de información Ad-perpétuam, en términos del artículo 2998 del Código Civil vigente en el Estado, respecto de un predio ubicado en San Antonio Albaranca, de esta Municipalidad y Distrito, en el paraje denominado "El Salto" que mide y linda: Norte, 60.00 metros con Zacarías Velázquez; Sur, 62.50 metros con la finca Isabel Díaz; Oriente, 85.00 metros con Paula Albarán, ahora en posesión del señor José Muñoz y al Poniente, 85.00 metros con el camino que conduce al pueblo de Tequexquigan, Sup. 0.52.06 hectáreas.

Y para publicarse, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, expido el presente en Temascaltepec, Méx., a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos setenta, para que quien se crea con igual o mejor derecho que la promoverte, venga a deducirlo conforme a la ley. Además se expedirá en los demás lugares de rigor.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas Gonzalez.

848.—20, 23 y 27 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA, MEX.

EDICTO

FORTUNATO ARANA LOPEZ, promueve diligencias de información de dominio, para justificar que desde hace más de cinco años está en posesión pacífica, continua, pública y de buena fé, en concepto de propietario, de los siguientes terrenos que se encuentran ubicados en la Manzana Quinta del Municipio de Ixtlahuaca, de este Distrito Judicial: Terreno "Mina Vieja", con superficie de 0-21-33 lts., mide y linda: al Norte, treinta y cuatro metros cincuenta centímetros, con Eufemia Gabriel; al Sur, cincuenta y cinco metros cincuenta centímetros, con camino vecinal; al Oriente, cuarenta y siete metros, con Silvano Angeles y Nalulia Sabino; y al Poniente, cuarenta y siete metros ochenta centímetros con Isaac Angeles.—Terreno "Mina Vieja", con superficie de 0-34-76 lts., mide y linda: al Norte, noventa y cinco metros setenta centímetros con María Zenona Hernández; al Sur, noventa y cinco metros setenta centímetros, con María Juliana Hernández; al Oriente treinta y ocho metros treinta centímetros con Octaviano Arana; y al Poniente, treinta y tres metros con Epifanio Dionisio.—Terreno "Mina Vieja", con superficie de 3988 metros cuadrados mide y linda: al Oriente, ochenta y dos metros sesenta centímetros con Gregorio Dionisio; al Norte, cincuenta y un metros cinco centímetros con Guadalupe Arana; al Poniente cien metros ochenta centímetros con Margarito García; y al Sur, setenta y nueve metros sesenta centímetros con una barranca.—Terreno "Mina Vieja", con superficie de 0-33-16 lts., mide y linda: al Oriente, cuarenta y un metros setenta y cuatro centímetros con Octaviano Arana; al Norte, setenta y nueve metros cincuenta y siete centímetros con Jerónimo Hernández; al Poniente, treinta y ocho metros cincuenta centímetros con Agustín Angeles; y al Sur, ochenta y cinco metros setenta y siete centímetros con Octaviano Arana.—Terreno MADATE, con superficie de 0-23-80 lts., que mide y linda: al Oriente ochenta metros con Sabina Arana; al Norte, treinta y nueve metros cincuenta centímetros con una barranca; y al Sur, cuarenta y cuatro metros con una barranca; y al Sur, cuarenta y cuatro metros con un camino. Terreno "Mina Vieja", con superficie de 0-37-61 lts., que mide y linda: al Oriente, diez metros con Agustín Angeles; al Norte, ciento quince metros setenta y cinco centímetros con Modesto Hernández y Julio García; al Poniente, cincuenta y un metros cincuenta y cinco centímetros, con Francisco Medina Chávez; y al Sur, haciendo una curva ciento veintiocho metros setenta y cinco centímetros con una barranca.—Terreno "Chiguadú", con superficie de 0-37-79 lts., que mide y linda: al Oriente, ciento treinta y siete metros setenta centímetros, con Silverio Jacinto y Silvano Angeles; al Norte, veintiseis metros noventa y cinco centímetros con Arnulfo Arana; al Poniente, ciento cuarenta y nueve metros con Pablo González; y al Sur, veinticuatro metros setenta y ocho centímetros con Pablo González.—Terreno "Mina Vieja", con superficie de 0-55-77 lts., mide y linda: al Oriente, cuarenta y seis metros nueve centímetros, con Guadalupe Arana; al Norte, setenta y un metros con Guadalupe Arana; al Poniente, setenta y un metros treinta y ocho centímetros con Guadalupe Arana y Gregorio Dionisio; y al Sur, ciento diecinueve metros treinta y un centímetros; con Jerónimo Hernández y Guadalupe Arana. Terreno "Mina Vieja", con superficie de 0-12-40 lts., mide y linda: al Norte, veintiseis metros setenta centímetros con una barranca; al Sur, veintiseis metros setenta centímetros con Epifanio Dionisio; al Oriente, cuarenta y siete metros, con una barranca; y al Poniente, cuarenta y nueve metros con Jerónimo Hernández.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca y para fijarse en los estrados de este Juzgado, expido el presente en Ixtlahuaca, Estado de México, a ocho de mayo de mil novecientos setenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Dido Aydy Jaimez Gómez.

849.—20, 23 y 27 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ALBERTO VALENCIA LAZCANO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Via de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpétuam, pretendiendo justificar

dominio pleno mediante posesión en forma pacífica, pública, continua, de buena fe, a título de dueño y desde hace más de diez años, sobre un inmueble denominado inicialmente "SAN JAVIER O SAN JUAN", le comul, repartiéndola, ubicado en terrenos del Pueblo de Cuautitlán de este Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, quinientos cincuenta y tres metros, ocho centímetros, con Domingo Carbajal y actualmente Vigilia Carbajal; al Sur, quinientos cincuenta y tres metros, ocho centímetros, con Dolores Elíz Vinda de Ortiz, actualmente con propiedad del señor Daniel Santesteban; al Oriente, veintisiete metros veinticinco centímetros, actualmente con un Carril; y hace muchos años con la Hacienda de Guadalupe; al Poniente, veintisiete metros, veinticinco centímetros, con camino que conduce a Cuautitlán. Que el promovente lo adquirió del señor Domingo Valencia Carbajal desde mil novecientos treinta.

Se expide para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para su fijación en predio en cuestión, a los veinte días del mes de Marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

861.—20, 23 y 27 mayo.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

EL C. CIPRIANO CANO OROZCO, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum para acreditar la posesión que tiene por más de diez años anteriores a la fecha sobre un terreno ubicado en terminos de esta ciudad, con la casa en el mismo construida, que tiene una superficie de 411.39 metros cuadrados y mide y linda: al Norte, 27.65 metros, con Angela Orozco G., al Sur, 27.65 metros, con Elpidio S. Cano; al Oriente, en 15.50 metros, con José Rodríguez y al Poniente, 17.00 metros, con calle Pino Suárez de su ubicación. y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Cuautitlán, México, a 13 de Mayo de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario Civil Pasante de Deracho, Jesús Nava Muñoz.

863.—20, 23 y 27 mayo.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

EUSEBIO PALOMARES GUTIERREZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, efecto demostrar que ha operado su favor la prescripción, por tener más de diez años, en posesión de un inmueble ubicado en el Barrio de la Concepción del Municipio de San Mateo Atenco, Méx., cuyas medidas y colindancias son: al Norte, 18 metros, con Angela Maíz López, al Sur, igual medida con Fernando Dura, al Oriente, 26.70 metros con camino y al Poniente, igual medida con Juan Campos teniendo una superficie de 150 metros 60 centímetros cuadrados, y una area construida de 50 metros cuadrados. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a éste Juzgado a deducirlo, Lerma, Méx., a 14 de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Edgar Samuel Morales Sales.

867.—20, 23 y 27 mayo.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

URSULA RAMIREZ VDA. DE MORALES, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, en este Juzgado, para acreditar posesión de más de 10 años antes a la fecha de un terreno denominado TRES LONGANIZAS, que se ubica en Las Animas, Municipio de Tepotzotlán, México, de este Distrito, que mide y linda: al Norte, en 2 tramos, uno de 112.10 metros, y segundo tramo de 124.20 metros, con Jerónimo Arango; Sur, 2 tramos, uno de 149.63 metros, y 87.00 metros, con Jerónimo Arango; Oriente, 166.00 metros, con Camino Nacional y otro tramo de

67.60 metros, con S. C. de Gabriel Pineda y Poniente, 2 tramos uno de 187.00 metros, con Jerónimo Arango y otro de 157.10 metros, con el mismo Sr. Arango, con superficie de CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECISEIS METROS CUADRADOS. Y para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en Toluca, México, por copias en estrados y ubicación del inmueble, se expide en Cuautitlán México, a los 15 días de Mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

868.—20, 23 y 27 mayo.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTO

SIMÓN NANCOPINCA VILLANUEVA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión, en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueño desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre un sitio con casa denominada "SANTA MARIA", ubicado en la población de Santa Catarina Ayotzingo de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, veintitrés metros cincuenta y ocho centímetros con José Pérez y Mateo Torres; Sur, veinticuatro metros veinte centímetros con calle de Artega; Oriente, quince metros setenta y ocho centímetros con Aurelio Alonso y al Poniente, veintitrés metros veintiseis centímetros con calle de Jazmín, con superficie de 595.37 metros cuadrados, con un valor fiscal de \$500.00, y que adquirió del señor Catarino Nancopinca ya finado, en el año de 1950.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx. y para su fijación en el predio en cuestión, a los veintiocho días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

870.—20, 23 y 27 mayo.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTO

MOISES JAIMES MAYA, promovió en este Juzgado diligencias de Información de dominio, para acreditar que en el Barrio de San Lorenzo de este Municipio y Distrito, ha poseído desde hace más de diez años, en concepto de propietario de una manera pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno denominado "El Tejocote", el cual tiene las siguientes colindancias: al Poniente, con Brígido Domínguez, y Juan Méndez; al Oriente, en dos líneas con Agustín Palacios; al Norte, en tres líneas con Manuel Domínguez, y al Sur, con el señor Juan S. Méndez García.—El objeto de la información es el de obtener título supletorio de dominio.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" de la Ciudad de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Zumpango, Méx., a 15 de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Filemón Gutiérrez G.

871.—20, 23 y 27 mayo.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTO

JOSE NAVARRO EUROZA, promovió en este Juzgado diligencias de Información de dominio, para acreditar que en el Barrio de San Miguel de este Municipio y Distrito, ha poseído por más de diez años en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno denominado el SOLAR, con las siguientes colindancias: al Norte, con calle de las Cruces; al Sur, con Carril; al Oriente, con calle de Uruguay; y al Poniente, con Ramón García Remedios Rodul e Isidra Martínez.—El objeto de la información es el de obtener título supletorio de dominio.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces, de

tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Zumpango, Méx., a catorce de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Filemón Gutiérrez G.**

872.—20, 23 y 27 mayo

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE ZUMPANGO**

**EDICTO**

**RICARDO ALARCON ROJAS**, promovió en este Juzgado diligencias de información de dominio, para acreditar que en el Barrio de San Lorenzo de este Municipio y Distrito, ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietario de una manera pacífica, continua, pública y de buena fe, de dos terrenos denominados "SAN LORENZO" y "TEPEZINGO"; con las siguientes colindancias: al Norte, con Francisco Jandete; al Sur, con Carretera; al Oriente, con Margarito Laguna y Emilio Zúñiga, y al Poniente, con Rosendo Alarcón Rojas y el Segundo Terreno, al Norte, son Joaquín Ramírez; al Sur, con Camino; al Oriente, con Ricardo Alarcón Rojas, y al Poniente, con Dolores Ramírez.—El objeto es de obtener título supletorio de dominio.—El C. Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" de la Ciudad de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Zumpango, Méx., a catorce de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Filemón Gutiérrez G.**

873.—20, 23 y 27 mayo

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

**GERTRUDIS DIAZ GOMEZ VDA. DE ZENIL**, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, a través de su apoderado Licenciado Fernando R. Suárez Gómez, para acreditar que a su favor ha operado la prescripción apta para adquirir la propiedad de un corral sito en la calle de Guerrero número once de esta población, en el cual se encuentran construidos dos pequeños departamentos, ubicado, el primero en la esquina que forman los lados oriente, y sur, y el segundo, en los lados norte y poniente, compuestos de recámara, sala, cocina y baño cada uno, construido con cimientos de piedra, paredes de adobe y tabique, techos de bóveda y teja, pisos de cemento y madera, y en el lado poniente un tejaban con pilastras de piedra. El inmueble de referencia tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, veinticuatro metros con Heliodoro Bautista, antes Abraham Talavera; al Sur, igual medida anterior con calle de su ubicación que es Guerrero; al Oriente, cuarenta y un metros seis centímetros con Magdalena Piña de Alonso, antes Julio Díaz; al Poniente, igual medida anterior con Heliodoro Bautista, antes con la entrada a la plaza de Toros; y se encuentra registrado fiscalmente a nombre de Pablo Zenil.—El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción y mandó se publicara un extracto de la misma por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se publican en la Capital del Estado, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace del conocimiento del público en general.

Tenango del Valle, Méx., a 10 de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Pte. de D. Amado Macedo Segura.**

878.—23, 27 y 30 mayo

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE OTUMBA, MEX.**

**EDICTO**

**EMELIA DE LA ROSA SANCHEZ**, promueve Información Ad-perpetuum, en este Juzgado para acreditar la posesión de un terreno rústico de común repartimiento denominando "BARRANCA GRANDE", ubicado en San Martín de las Pirámides,

de este Distrito, el cual tiene una Superficie de 8,274.86 M2. que mide y linda: Norte, 86.20 metros con Porfirio Martínez Hernández; Sur, 83.15 metros con Benito Rosales; Oriente, 98.65 metros con Pedro Benítez Sánchez y Poniente, 96.80 metros con Luisa Badillo Ramos.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno", y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., y lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a los 15 días de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Eduardo A. García Tapia.**

879.—23, 27 y 30 mayo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE**

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Sr. Víctor Manuel Pérez, en su carácter de endosatario en procuración de Josefina Fernández en contra del señor Delfino Vilchis, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito, señaló las doce horas del día quince del próximo mes de junio, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: un Automóvil marca Volkswagen Kamian Guía, Tipo Convertible, 5 asientos, modelo 1960, motor número 3112304, serie Núm. 2555072, en color blanco y aspecto negro; y revisado que fue por los Peritos lo valoraron en la cantidad de DOS MIL PESOS, cantidad que sirve de base a esta almoneda. Lo que se hace saber al público en general convocando a Postores, por medio de éste que se publicará en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de tres en tres días.—Toluca, Méx., a once de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Angel Velázquez Romero.**

880.—23, 27 y 30 mayo

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE EL ORO, MEX.**

**EDICTO**

**JUAN PEDRAZA GARDUÑO**, promueve Información Ad-perpetuum, fin acreditar posesión de predio, ubicado en la prolongación de la avenida Constitución de esta ciudad, denominada "EL VIEJO HOSPITAL", con las siguientes características: Norte, 60.50 metros con Suc. de María Reynoso de Trajo; Sur, 60.50 metros con Antonio Pedraza Garduño; Oriente, 30.50 metros con calle Dos de Abril; Poniente, 30.50 metros con Avenida Constitución. Superficie Total de 1,846 M2., cuenta número 3-000-1258, valor \$1,900.00 C. Juez ordena publicación por medio de edictos, que se publicarán de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", ambos de Toluca, Méx. Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, personas eréanse con derechos acudan deducirlos este Juzgado. Dado en El Oro, Méx., a los once días del mes de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Severiano González Romero.**

881.—23, 27 y 30 mayo

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**IXTLAHUACA, MEX.**

**EDICTO**

**BENIGNO FLORES MUNGUTA**, a promovido diligencias de Información de Dominio, respecto a una fracción de terreno ubicada en el Barrio de "San Pedro" de esta Villa de Ixtlahuaca, y que dice poseería desde hace más de veinte años anteriores a la fecha y con el objeto de obtener Título supletorio de dominio, dicho inmueble tiene las siguientes medidas y colindancias: Oriente, en dos líneas, una de ochenta y siete metros y otra de veintinueve metros, con propiedad de los señores Alejandro Ganuza y Eleuterio Soltero; Poniente, en dos líneas, una de cincuenta y nueve metros y otra de treinta y siete metros, con propiedad del señor Felipe León; al Norte, sesenta metros con camino que conduce a la hacienda de Nigini, y finalmente al Sur, cuarenta y dos metros, con propiedad del señor Andrés Moudragón.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de la Ciudad de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, haciendo del conocimiento del público en general

de las presentes diligencias, para el que crea tener derecho alguno lo deduce en término de Ley. Ixtlahuaca, Méx., dieciocho de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Dido Aydy Jaimes Gómez.**

882.—23, 27 y 30 mayo

### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

— \* —  
E D I C T O

El Sr. GABRIEL ROSSANO ESPINOSA, ha promovido en este Juzgado Segundo de lo Civil de este Distrito, Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el Municipio de Metepec, Méx., ha poseído desde hace más de diez años, en forma pacífica, pública, continua y de buena fe un terreno que tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 37.40 metros con Soledad González; Sur, 39.00 metros con Soledad González y al Poniente, 3313.50 metros con Rafael Rossano, tiene una superficie de 11612.70 metros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo" por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Toluca, Méx., 18 de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Angel Velázquez Romero.**

883.—23, 27 y 30 mayo

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE LERMA

— \* —  
E D I C T O

Señora JULIA PACHECO DE HERNANDEZ.

El señor CARLOS HERNANDEZ TERRON, ha promovido ante este Juzgado Juicio de Divorcio en contra de Usted fundado en Causa mencionada en fracción XIII artículo 253 Código Adjetivo de la materia, por acusación calumniosa que Usted hizo en su contra; el Ciudadano Juez dio entrada a la demanda, y ordenó se le emplazara por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, para hacerle saber que en el término de treinta días contados a partir de aquel que siga a la última publicación deberá presentarse ante este Juzgado, y si pasado dicho término no lo hace se seguirá el Juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán por medio de rotulón se fijará en los estrados este Tribunal; quedando las copias simples del traslado en la Secretaría del Juzgado a su disposición.—Se expide el presente en la Ciudad de Lerma de Villada, Méx., a los dieciocho días de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Edgar Samuel Morales Sales.**

884.—23, 30 mayo y 6 junio.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
TEMASCALTEPEC, MEX.

— \* —  
E D I C T O

ANGELA MORALES JAIMES, por su propio derecho ha promovido en este Juzgado diligencias de información Ad-perpetuum, sobre un predio de propiedad privada, denominado "La Peña", ubicado en San Andrés de Los Gama de esta Municipalidad y Distrito, que mide y linda:

Norte, 28.00 metros con la Calle de Uruguay; Sur, 28.00 metros, con Petra Jaimes; Oriente, 97.00 metros con sucesión de Simón Jaimes y Poniente, 85.00 metros con Soledad Jaimes.

Expido el presente en Temascaltepec, Méx., a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos setenta, para que quien se crea con derecho igual o mejor que la promovente, venga deducirlo en términos de Ley y para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y en los demás lugares que ordena la Ley.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Salinas González.**

886.—23, 27 y 30 mayo

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE LERMA

— \* —  
E D I C T O

NATALIA PAVON DE PEREZ, promueve diligencias Información Ad-perpetuum, efecto demostrar que operado su favor la prescripción por tener más de cinco años de una Fracción de casa ubicada en Avenida Morelos Núm. 8 de Compañaya, Municipio Ocoyoacac de este Distrito que tiene las medidas y colindancias siguientes: al Norte, 36.70 metros con María Flores Nájera; al Sur, 36.70 metros con Virginia Díaz; al Oriente, 9.30 metros con Avenida Morelos y al Poniente, 8.40 metros con Virginia Díaz. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 15 de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Lic. Edgar Samuel Morales Sales.**

887.—23, 27 y 30 mayo

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

— \* —  
E D I C T O

La señora RAQUEL PORCAYO G. DE RODRIGUEZ, promovió ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia, Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar que ha tenido en posesión por más de diez años los siguientes inmuebles: Predio denominado "La Canterita", con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, noventa y cinco metros setenta centímetros con camino a Santa María Jajalpa; al Sur, ochenta y seis metros veinte centímetros con Francisco Hernández; al Oriente, ciento cincuenta y seis metros noventa centímetros con Juan Carrera; al Poniente, noventa y ocho metros diez centímetros con María de Jesús Vda. de Estévez.—Terreno denominado "Buzán", cuyas medidas y colindancias son: al Norte, ciento siete metros ocho centímetros con camino a Tianguistenco; al Sur, setenta y siete metros con Elvia López; al Oriente, setenta y siete metros con Donaciano Rivera; al Poniente, treinta metros ochenta centímetros con Elvia López.—Terreno denominado "Camino a Tenango", con las medidas y colindancias siguientes: al Norte, cincuenta y nueve metros noventa centímetros con barranca; al Sur, sesenta y un metros sesenta centímetros con barranca; al Oriente, cien metros diez centímetros con camino a Tenango; al Poniente, ciento trece metros ochenta centímetros con Jesús Gómez Guzmán.—Los bienes descritos se encuentran registrados fiscalmente a nombre de la promovente y se encuentran ubicados en la población de San Francisco Tepexotlán.—El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción y ordenó se expidiera un extracto de la misma para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se publican en la Ciudad de Toluca, Méx., para conocimiento de las personas que se creyeran con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Lo que se hace para los fines legales indicados y para conocimiento del público en general.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de Mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. P. de D. Amado Macedo Segura.**

888.—23, 27 y 30 mayo

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE CUAUTITLAN

— \* —  
E D I C T O

AGUSTINA SANCHEZ DE TORRES, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de más de 10 años antes a la fecha de un terreno de común repartimiento ubicado en Tecoaac, Cuautitlán, México, que mide y linda: Norte, 24.00 metros con Antonio Paredes; Sur, 29.00 metros con Guadalupe Zorraquín; Oriente, 116.00 metros con Antonio Paredes y Poniente, 116.00 metros con Rancho de Tecoaac, con superficie de 3,064.00 metros cuadrados. Y para su publicación por 3 veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en Toluca, México, y por copias en Estrados de este Juzgado y ubicación del inmueble, se expide el presente a los 30 días de abril de 1970, en Cuautitlán, Estado de México.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz.**

889.—23, 27 y 30 mayo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTITLAN**

**EDICTO**

EVANGELINA TREJO ROJAS, promueve en este Juzgado, diligencias de Jurisdicción voluntaria para acreditar posesión de más de 14 años antes a la fecha de un terreno de común repartimiento denominado "LA LOMA", que se ubica en San Mateo Xoloco, Tepotzotlán, que mide y linda; Norte, 160.00 metros con Santiago Vargas; 194.00 metros con Alejandro Ramírez y Concepción Noriega; Oriente 140.00 metros con Alejandro Ramírez y Poniente, 84.00 metros con Ejido de Tepotzotlán y Alejandro Ramírez; con superficie de 19,824.00 metros cuadrados.

Para publicarse por 3 veces, de tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en Toluca, México, y por copias en los Estrados de este Juzgado y ubicación del inmueble, se expide en Cuautitlán, Méx., a 30 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, **C. J. Jesús Nava Muñoz**. 890.—23, 27 y 30 mayo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**IXTLAHUACA, MEX.**

**EDICTO**

El señor SIMON MARTINEZ GONZALEZ, promovió diligencias de información Ad-perpetuam, respecto a un terreno ubicado en San Marcos Tlazalpan, perteneciente al Municipio de San Bartolo Morelos de este Distrito Judicial y el cual dice el promovente estar en posesión desde hace más de veinte años anteriores a la fecha, en una forma pacífica, continua, de buena fe, pública, ininterrumpidamente y en calidad de propietario, dicho terreno tiene las siguientes colindancias; al Norte, 28.58 metros con Longino Alfonso Pérez; al Sur, 23.18 metros con Félix Martínez González; al Oriente, 28.48 metros con calle del Deportivo y al Poniente, 24.30 metros con Celestino Martínez.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", los que se editan en la Ciudad de Toluca, y será por tres veces, de tres en tres días, haciendo del conocimiento del público en general de las presentes diligencias para que el que crea tener derecho alguno lo dilucide en términos de ley.—Ixtehuaca, Méx., 18 de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **P. D. Dido Aydy Jaimes Gómez**. 891.—23, 27 y 30 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

LORENZA MERCADO DE RICO, promovió en este Juzgado diligencias de información Ad-perpetuam, para acreditar que en el pueblo de San Agustín Altamirano, Municipio de Villa Vieja de este Distrito; ha poseído por más de cinco años, en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe un terreno de labor con las siguientes colindancias: Partiendo por el lado Norte, en línea de Poniente a Oriente, Antonio Garmonat; hace esquina y da vuelta en línea Norte a Sur, hace esquina y da vuelta en línea de Poniente a Oriente, Francisco García; da vuelta en línea de Norte a Sur, Sr. Platón Rico; hace esquina y da vuelta por el lado Sur, en dos líneas Octaviano Tapia y al Poniente, en línea de Sur a Norte, Rafael Zepeda; el objeto es obtener título supletorio de dominio, el C. Juez, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación de esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengam a deducirlo en términos de ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, México; a 18 de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Felipe Sánchez Ortiz**. 892.—23, 27 y 30 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

La señora María Ortega Alderete, compareció ante este Juzgado denunciando el juicio sucesorio intestamentario a bie-

nes de FRANCISCO ORTEGA ALDERETE, como hermana del finado.

Lo que se hace saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a reclamar la herencia, dentro del término de cuarenta días.

Para su publicación por dos veces, de siete en siete días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, se expide el presente en la Ciudad de Toluca, a los doce días del mes de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**

893.—23 y 30 mayo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.**

**EDICTO**

ANGELA PESALOZA OLIVARES, ha promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información de Dominio, para acreditar la posesión que hace más de veinte años ha tenido sobre un predio rústico formado por dos fracciones, de Común repartimiento, ubicada en el Barrio de la Capilla de esta Ciudad, con superficie total aproximada de 2,796.70 metros, quiebra de Norte a Sur, 8.30 metros, quiebra en otra de Oriente a Poniente, en 38.75 metros, colinda con terminal de Autobuses México-Valle de Bravo y Natalia Estrada de Luvianos, Arnulfo Reyes y Natalia Rodríguez; al Poniente, 39 metros, con Osame Gómez Tagle y Licenciado Julio Mitchell; al Sur, en una línea de 19.55 metros, quiebra de Norte a Sur, en 24.40 metros, da vuelta en otra de Poniente a Oriente, en 18.90 metros, da vuelta de Norte a Sur, en 24.70 metros y por última da vuelta de Poniente a Oriente, en 37.50 metros, con Manuel Carranza, Benjamín Núñez, sucesivamente con Manuel Carranza y Lic. Octavio Sentíes; y al Oriente, 6.50 metros con Mariana Ballesteros Vinda de Millán. Con valor proporcional fiscal de \$3,750.00.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y fijación en Estrados, convocando a las personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley y expido el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los 18 días del mes de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Martín Castro Carranza**.

894.—23, 27 y 30 mayo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.**

**EDICTO**

JOSE PESALOZA PESALOZA, ha promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información de Dominio, para acreditar la posesión que hace más de veinte años ha tenido sobre una fracción de terreno de Común repartimiento, ubicada en el Barrio de la Capilla de esta Ciudad, con superficie de 226.10 metros cuadrados, que mide y linda; al Norte, 7 metros, con Manuel Carranza; al Sur, 7 metros, con Calle de Independencia; al Oriente, 82.30 metros, con Concepción Estrada de Cruz; y al Poniente, 38.30 metros con Benesto Tavira y hermana.—Tiene un valor fiscal de \$1,500.00.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y fijación en Estrados del Juzgado, expido el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los 18 días del mes de mayo de 1970. Doy fe. El Secretario del Juzgado, **Martín Castro Carranza**.

895.—23, 27 y 30 mayo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANCOINGO**

**EDICTO**

ENRIQUE CURIEL SALINAS, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre mitad Sur, casa número 23, (calle 301 calle Cuauhtémoc, Poniente, esta ciudad, construida parte terreno propiedad particular, mide y linda; Norte, 17.50 metros, María de la Luz Pérez de Curiel; Sur, misma medida, Consuelo Sandoval; Oriente,



28.00 veintiocho metros, Margarita Pastrana de Galindo; Poniente, igual medida anterior, calle.

Se encuentra registrada fiscalmente a nombre de Antonio Curiel Serrano con valor proporcional de \$1,850.00.

En cumplimiento de lo mandado por el artículo 2898 del Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno", y en "El Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., expide el presente en Tenancingo, Méx., a los 14 días de mayo de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Islas Monroy**.

896.—23, 27 y 30 mayo.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TENANCINGO

— \* —  
EDICTO

MARIA DE LA LUZ PEREZ DE CURIEL, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión diez tener más de diez años, sobre mitad norte casa número 301 calle Cuauhtémoc, Poniente, esta Ciudad edificada terreno propiedad particular, mide y linda: Norte, 17.50 metros, calle Cuauhtémoc; Sur, misma medida, Enrique Curiel Salinas; Oriente, 28.00 metros, Margarita Pastrana de Galindo; Poniente, igual medida anterior, con calle.

Se encuentra registrada fiscalmente a nombre de Antonio Curiel Serrano con valor de \$1,850.00 proporcionalmente.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expide el presente en Tenancingo, Méx., a los 14 días de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Islas Monroy**.

897.—23, 27 y 30 mayo.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
TLALNEPANTLA, MEX.

— \* —  
EDICTO

Se hace del conocimiento del público en general que en este H. Juzgado se encuentra radicada la Sucesión Intestamentaria a bienes de la Señora SEBERINA ROQUE ALVAREZ, denunciada por el señor JOSE DOLORES ALVAREZ, que es pariente colateral de la de cujus y registrado bajo el expediente 149/69, para que cualquier persona que se crea con derecho a la herencia pase a deducirlo en términos de Ley, dentro del término de cuarenta días a partir de la última publicación.

Y para su publicación en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en los sitios públicos de esta población, en el lugar del fallecimiento y del de cujus que fue originaria de San Juan del Río, Estado de Querétaro, por dos veces consecutivas, de siete en siete días, se expide en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintisiete días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario Segundo del Juzgado Primero Civil, **Lic. Jorge García Mondragón**.

898.—23, y 30 mayo.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

— \* —  
EDICTO

MA. SANCHEZ VDA. DE URIBE, J. GUADALUPE URIBE, INDALECIO URIBE SANCHEZ, han promovido ante este H. Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum respecto de un predio denominado "EL ARENAL" ubicado en la Carretera Circunvalación del barrio de la Loma de esta Jurisdicción el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 30.32 metros con terreno Sra. Ayón; al Sur, en 32.78 metros con fábrica Eagle Pencil; al Oriente, en 34.40 metros con fábrica Eagle Pencil; al Poniente, en 32.75 metros, con carretera Circunvalación. Con superficie total de 1,054.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., y en "Provincia", se edita en esta Ciudad, en los estrados del Juzgado y en el predio objeto de esta información se expide el presente a los 6 días del mes de mayo de 1970.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **C. César Huerta Mondragón**.

899.—23, 27 y 30 mayo.

### AVISO NOTARIAL

#### PRIMERA PUBLICACION

Por escritura No. 3273 de fecha 24 de abril de 1970, del protocolo a mi cargo, se radicó la Testamentaria Extra Judicial del señor José Rojas Martínez. Aceptaron su herencia sus hijos José, Josefina, Ma. Guadalupe, Ma. Luisa y Carmen todos de apellidos Rojas Guzmán. Petra Guzmán Rojas aceptó también su herencia y además el cargo de Albacea, manifestando que procede a formular el inventario respectivo.

Chaleo, Méx., a 25 de abril de 1970

Lic. FLORENTINO IBARRA CHAIRES,  
Notario Público No. 2 del Dto.  
874.—23 mayo y 3 junio

#### NOTIFICACION

Por Acta número 35168 de fecha nueve de mayo de mil novecientos setenta, otorgada ante el suscrito, la señora HERMINIA RAMÍREZ REYES VIUDA DE GUTIERREZ aceptó la herencia, como única y universal heredera y el albaceazgo de la Testamentaria del señor ELIAS GUTIERREZ LOZANO, y declaró que va a proceder a formular los inventarios de los bienes de la herencia.

Toluca, Méx., a 16 de mayo de 1970.

Lic. ALFONSO LECHUGA GUTIERREZ,  
Notario Público No. 4  
875.—23 y 30 mayo

#### NOTIFICACION

Por Acta número 35117 de fecha veintiuno de abril de mil novecientos setenta, otorgada ante el suscrito los señores RAQUEL DAVILA BERNAL VIUDA DE QUIROZ, HILDA Y ALDEGUNDO QUIROZ ROJAS, aceptaron la herencia como únicos y universales herederos y la primera el albaceazgo de la Testamentaria del señor IGNACIO QUIROZ GUTIERREZ y declaró que va a proceder a formular los inventarios de los bienes de la herencia.

Toluca, Méx., a 6 de mayo de 1970

Lic. ALFONSO LECHUGA GUTIERREZ,  
Notario Público No. 4  
876.—23 y 30 mayo.

### RADIO TOLUCA, SOCIEDAD ANONIMA

#### SEGUNDA CONVOCATORIA

En términos del Artículo 191 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de "RADIO TOLUCA", S. A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Empresa el día 30 de mayo de 1970 a las 11.00 horas, bajo la siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

- I.—Aclaración sobre el texto del Artículo o Cláusula DECIMA CUARTA de los estatutos sociales.
- II.—Aumento de Capital, suscripción, pago y aplicación de dicho aumento.

#### ATENTAMENTE.

Toluca, Méx., 13 mayo de 1970

Ing. CONRAIDO RAMÍREZ G.  
Consejero  
885.—23 mayo

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

# RADIO TOLUCA, S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969

## ACTIVO

### CIRCULANTE:

Bancos		\$	3,938.44	
Cientes			105,355.20	
Depósitos en Garantía			680.00	\$ 109,793.64

### FIJO:

Equipo de Radiodifusión	\$	179,045.38		
Dep. de Eq. de Radiodifusión		61,414.35	\$	117,631.03
Mobiliario y Equipo	\$	24,711.30		
Rev. de Mob. y Equipo		11,335.29		13,276.01
Equipo de Transporte	\$	6,500.00		
Rva. Dep. Equipo Transporte		2,600.00		3,900.00
Discoteca				6,123.00
Equipo Control Transmisión		14,000.00		
Rva. Dep. Equipo Control Trans.		7,000.00		7,000.00
Micrófonos	\$	12,540.75		
Rva. Dep. de Micrófonos		5,606.27		6,934.48
Equipo Antena y Radales	\$	63,475.00		
Rva. Dep. Eq. Antena Radales		31,737.50		31,737.50
				186,702.02

### DIFERIDO:

Gastos de Instalación	\$	194,724.51		
Amortización de Gastos Ins.		48,619.64		146,104.87
Gastos de Organización	\$	10,165.65		
Amortización de Gastos Org.		2,541.40		7,624.25
Costo de Adquisición Concesión	\$	417,218.81		
Amortización Costo Concesión		70,927.19		346,291.62
				500,000.00

SUMA EL ACTIVO

\$ 796,696.40

## PASIVO

### CIRCULANTE:

Documentos por Pagar		\$	4,120.00	
Acreedores Diversos			247,515.48	
Impuestos por Pagar			10,563.51	\$ 262,198.99

### CAPITAL

Capital Social		\$	500,000.00	
Utilidad del Ejercicio	\$	47,026.16		
Resultados Ejerc. Anteriores		12,528.75(R)	34,497.41	534,497.41

SUMA EL PASIVO Y CAPITAL

\$ 796,696.40

Toluca, Méx., a 31 de diciembre de 1969.

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES  
SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO  
HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO**

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por  
semana los días miércoles y sábados.